



► Estas iniciativas se relacionan con la Ley Karin y en medio de las repercusiones del caso del exsubsecretario Manuel Monsalve.

## Hasta \$9 millones a repartir: Presidencia abre concurso interno para buscar iniciativas de prevención de violencia y acoso

**Tras la promulgación de la Ley Karin,** y en medio de las repercusiones por el caso Monsalve, en La Moneda llamaron a sus funcionarios a participar en un fondo concursable para promover un “clima positivo en nuestro entorno laboral”.

**Carlos Agurto**

El 4 de noviembre, a las 12:09, les llegó un correo electrónico a los funcionarios de la Presidencia de la República. En el asunto se señala: [NUEVO PLAZO] Fondo Concursable “Desafío de Equipos: Ambientes Laborales y Prevención de VALS”.

El mail, al que tuvo acceso **La Tercera**, está firmado por el subdepartamento de Desarrollo Organizacional, en el cual explican que todavía existe la posibilidad de presen-

tar iniciativas sobre violencia, acoso laboral y sexual (VALS).

“Junto con saludar, le informamos que hemos extendido, hasta el miércoles 6 de noviembre, el plazo para participar en el fondo concursable “Desafío de Equipos: Ambientes Laborales y Prevención de la violencia, el acoso sexual y laboral (VALS)”, que invita a equipos de trabajo a proponer iniciativas de capacitación que promuevan un clima positivo en nuestro entorno laboral”.

Eso detalla el mensaje, que cierra con un enlace que redirige a la sección de noticias de la intranet de Presidencia. “Haz que tu propuesta sea la ganadora y obtén hasta \$3.750.000 para implementar una capacitación que colabore a nuestro entorno laboral”, se agrega en el sitio web.

De acuerdo a esto, el plazo inicial de recepción de postulaciones se cerraba a las 17 horas del lunes 4 de noviembre y los resultados se entregarían el viernes 10 de noviembre.

¿Cuál era el objetivo? Promover un entorno laboral basado en el respeto y el bienes-

tar de todas las personas que integran la Presidencia de la República. Todo esto, relacionado con la Ley Karin y en medio de las repercusiones por el caso del exsubsecretario Manuel Monsalve.

Si bien el financiamiento del equipo ganador es de hasta \$3.750.000, el mismo concurso dice que “la cantidad total de equipos ganadores dependerá del presupuesto disponible, con un total de \$9.000.000 asignados al fondo”.

Así, para participar, los funcionarios deben formar un equipo de trabajo compuesto entre ocho y 15 participantes, de uno o varios departamentos de Presidencia. Ese grupo debía presentar una “propuesta de capacitación, enfocada en el autocuidado y protección de los ambientes laborales”. Además, las bases entregan otra sugerencia: que la capacitación fuese “al aire libre con desarrollo de experiencias prácticas”.

Junto con eso, explican que “el equipo postulante contará con el apoyo técnico del Subdepartamento de Desarrollo Organizacional”.

Eso sí, no todos los funcionarios podían participar. Uno de los requisitos era que “ninguna de las personas que integra el equipo debe tener deuda de pensión de alimentos”. El otro filtro es que “ninguna de las personas que integra el equipo debe haber sido sancionado con medidas disciplinarias en los últimos tres años, o estar sometido al momento de la postulación a sumario administrativo o investigación sumaria”.

La iniciativa se suma, entre otras, a la que está implementando la Subsecretaría del Interior. En esa repartición, tal como informó **La Tercera PM**, contrataron vía trato directo la capacitación denominada “Derechos y Obligaciones de la Ley N° 21.643: acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo”, que imparte la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Todo por un total de \$5 millones, donde siete funcionarios de la subsecretaría y 18 del Servicio de Gobierno Interior participan del curso vía online desde el martes 5 de noviembre. ●